| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y DE EXPERIENCIA**

Riohacha D.E.T.C., trece (13) de mayo del 2026.

Señora
Marieth Orcasitas Peñaloza.
Subdirectora (E)
Centro Industrial y de Energías Alternativas – CIEA.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de contratación Mínima Cuantía MC-GJR-CIEA-0019-2026.

Con toda atención el Comité Evaluador del Centro Industrial y de Energías Alternativas se dirige a la Sra. Marieth Orcasitas Peñaloza, en su calidad de Delegatario del Gasto encargada, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnica, económica, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y de experiencia, en el marco del proceso del asunto así:

**FECHA DE CIERRE:** ocho (8) de mayo del 2026.

**OFERENTE: MINING LOGISTICS SAS**

| REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA | MINING LOGISTICS SAS |
|---|---|
| El oferente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo en los que se hayan comercializado bienes iguales o similares a los que se pretende adquirir mediante el presente proceso contractual. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor total del presente proceso de selección. El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta antes de la adjudicación, la información aportada por el oferente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc. | **CUMPLE**: La certificación aportada por MINING LOGISTICS SAS acredita experiencia relacionada con el objeto contractual, evidenciando actividades de operación y mantenimiento de baterías sanitarias, suministro de agua potable, succión y limpieza de pozos sépticos y trampas de grasa, las cuales guardan relación directa con las actividades requeridas en el presente proceso. |

| | |
|---|---|
| Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiere tenido en el mismo. No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la Entidad contratante. | |
| **REQUISITOS TECNICOS** | **MINING LOGISTICS SAS** |
| El contratista deberá contar con personal técnico capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento en registros sanitarios, pozos sépticos, trampas de grasa o sistemas similares de recolección de aguas residuales, garantizando la correcta ejecución de los trabajos conforme a las normas técnicas y de seguridad vigentes, para ello de aportar las hojas de vida de los siguientes perfiles:<br>- Ingeniero ambiental.<br>- Operario de Limpieza Técnica de Pozos Sépticos y Trampas de Grasa.<br>- Conductor Operador de Camión Vactor / Succión – Presión.<br>- Personal de Seguridad Industrial | **CUMPLE**: El oferente aporta hojas de vida donde relaciona el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, evidenciando experiencia relacionada con las actividades objeto del proceso, conforme a los perfiles solicitados dentro de los requisitos técnicos establecidos. |
| El contratista debe aportar certificación donde manifieste bajo la gravedad de juramento que cuenta con los equipos requeridos para la ejecución eficiente y segura del servicio, tales como: Camión de succión presión (tipo vactor o similar), Sistema de lavado a presión, Tanques para almacenamiento temporal, Herramientas manuales y mecánicas de limpieza, Equipos de medición y monitoreo. | **CUMPLE:** El oferente aporta certificación en los términos y condiciones indicadas en los estudios previos del proceso. |
| **REQUISITOS SG-SST** | **MINING LOGISTICS SAS** |
| Opción 1:<br>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST<br>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.<br>3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. | **SUBSANADO/CUMPLE:** El oferente dentro del término de traslado del informe evaluativo aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas realizado el día 17-06-2025, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Luis Francisco Bermúdez Brito del expedida el día 20-02-2023 y Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL Positiva el día 10-03-2026 con un 100%. |

| | |
|---|---|
| Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. | **CUMPLE:** El oferente aporta declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. |
| **REQUISITOS AMBIENTALES** | **MINING LOGISTICS SAS** |
| Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente para el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. | **NO APLICA:** El oferente aporta licencia ambiental de un tercero, que es el encargado de hacer la disposición final de los residuos. |
| En caso de que se realice la gestión de algunos residuos con terceros, se deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas. | **SUBSANADO/CUMPLE:** El oferente dentro del término de traslado del informe evaluativo aporta licencia ambiental del tercero encargado de la gestión y disposición final de los residuos peligrosos. |
| Entregar documento donde certifique que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante las autoridades ambientales | **CUMPLE**: El oferente aporta certificación donde manifiesta no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas. |
| Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar los residuos peligrosos. | **CUMPLE**: El oferente aporta certificado de curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar los residuos peligrosos. |
| Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos cuenta con el correspondiente permiso de vertimientos o permiso de reúso. | **CUMPLE**: El oferente aporta declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos cuenta con el correspondiente permiso de vertimientos o permiso de reúso. |
| Presentar copia del permiso de vertimientos o permiso de reúso de la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos (EN CASO DE QUE APLIQUE). | **SUBSANADO/CUMPLE:** El oferente dentro del término de traslado del informe evaluativo aporta plan de saneamiento y manejo de vertimientos. |
| Remitir copia del contrato o convenio con la empresa que recibe, trata y dispone las aguas residuales, en donde se enmarquen claramente los componentes técnicos y legales ambientales para su operación. Aplica cuando la empresa que transporta no es la misma que dispone (EN CASO DE QUE APLIQUE) | **CUMPLE:** El oferente aporta copia del contrato o convenio con la empresa que recibe, trata y dispone las aguas residuales, en donde se enmarquen claramente los componentes técnicos y legales ambientales para su operación. Aplica cuando la empresa que transporta no es la misma que dispone (EN CASO DE QUE APLIQUE) |
| Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del | **CUMPLE**: El oferente aporta copia del plan de contingencia y radicado actualizado. |

| | |
|---|---|
| radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental. | |
| **REQUISITOS ECONÓMICOS** | **MINING LOGISTICS SAS** |
| Validez mínima de la oferta económica: La validez mínima de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días calendario**.** | **CUMPLE**: El proponente en su carta de presentación indica que la validez de su oferta es por 90 días |
| Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluyendo el IVA en cada caso si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no incluye el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. | **CUMPLE:** El proponente presenta oferta económica en la plataforma SECOP II discriminando todos los valores unitarios de los distintos ítems requeridos por la entidad, en la cual se comprueba que no existen errores aritméticos. El valor total de la oferta, se encuentran por debajo al establecido en el estudio de merado, por lo que la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso. |

**CONCLUSION:** En virtud de la información contenida en el informe que antecede el comité evaluador determina que la oferta presentada por el oferente MINING LOGISTICS SAS. Identificado con el NIT: 900802596-4, NO SE ENCUENTRA HABILITADA.

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador evidenció que el oferente MINING LOGISTICS S.A.S., mediante el módulo de mensajes de la plataforma SECOP II, allegó oportunamente los documentos requeridos para efectos de subsanación, dando cumplimiento en debida forma a los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección. En consecuencia, y de conformidad con lo consignado en el informe de evaluación que antecede, la propuesta presentada por el referido oferente SE ENCUENTRA HABILITADA.

**Firma Comité Evaluador:**

Firmado digitalmente por Yennifer Arrieta
Yennifer Arrieta Alvis
Evaluador Económico

Firmado digitalmente por Liceth Paola Amaya Bertiz
Liceth Paola Amaya Bertiz
Evaluador Requisitos HYSST

Firmado digitalmente por Aylin Gissela Bermudez
Aylin Bermúdez Mejía.
Evaluador Ambiental

Firmado digitalmente por Alejandro Jesus Osorio Amaya
Alejandro Osorio Maya.
Evaluador Técnico